

Señores

ACCIONISTAS DE PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS C.A.

Ciudad

De mis consideraciones :

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1.992 d3e la Superintendencia de Compañías, y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, *cumplo con el deber de presentar a Ustedes el informe relacionado con la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí por el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2011 y 31 de diciembre del año 2011.*

La Administración de la Compañía me ha proporcionado toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que fue necesario revisar, así como el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2011 y sus respectivos anexos. Puse mucho interés en revisar la transacción , por la cual Pusuquí Grande y Anexos C.A. compró los activos y pasivos de Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables, por lo que estimo son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme

La información presentada por los Administradores de la Empresa, refleja en forma razonable la situación financiera de Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí. Al 31 de diciembre de 2011.

Comisario Principal


Inés Almache

Cc. 170516932-2

